

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**967** *GROBER RIVERA BALDELOMAR. CONSTRUCCIONES GROBER, SOCIEDAD CIVIL PERSONAL*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 117/2008-SU, seguido en este Juzgado a instancia de Krouit Cherkaqui contra Grober Rivera Baldelomar, Construcciones Grober, Sociedad Civil Personal, dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 6.789,21 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 16 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A090002733-1